CONTENIDO

pág.

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO 2
1.1 Objeto 2
1.2 Condiciones técnicas requeridas 2
1.3 Plazo de ejecución 10
1.4 Equipo de trabajo 10
1.5 Permisos y Licencias 10
2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR 11
2.1 Económico 12
2.2 Gremios y agentes del sector 24
2.3 Regulatorio 25
2.4 Análisis del producto de industria nacional 30
3. ESTUDIO DE LA OFERTA 31
3.1 Quien vende u oferta el bien o servicios 31
3.2 Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios 33
3.3 Valores cotizados en el mercado 33
3.4 Indicadores financieros 46
4. ESTUDIO DE LA DEMANDA 52
4.1 Adquisiciones previas otras entidades 52
4.2 Adquisiciones previas de la entidad 53
5. FUENTES CONSULTADAS 56

ANALISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y las recomendaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública ANCP - Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía de Elaboración de Estudios de Sector GEES – Versión 2 de 24 de junio de 2022, como parte del Proceso de Contratación en cumplimiento de los principios de planificación, se procede a realizar el alcance requerido de manera proporcionada teniendo en cuenta el valor, el objeto, el tipo de contrato y los riesgos identificados.

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

1.1 Objeto

CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

1.2 Condiciones técnicas requeridas

ÍTEMS	ACTIVIDAD	UNIDAD
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**	
1,01	Localización y Replanteo	m^2
1,02	Desmonte estructura quiosco	und
1,03	Demolición de placas en concreto (No incluye retiro de escombros)	m^3
1,04	Descapote H promedio 10 cm	m^2
1,05	Excavación manual (Mat. Común y cong Inc. Ret. de escomb. H=<1.50)	m^3
1,06	Excavacion mecanica en seco en material común	m^3
1,07	Relleno compactado con material seleccionado de excavación.	m^3
1,08	Relleno con material seleccionado de río	m^3
1,09	Relleno con mat. Granular (Inc. Compactación equipo rana)	m^3
1,10	Cargue y transporte de material sobrante hasta 5 Kms, pagado en m3	m^3
2	**CONCRETOS FUNDIDOS EN SITIO**	
2,01	Concreto de limpieza o Nivelación F´c = 14 MPa	m^2
2,02	Zapatas en Concreto de F'c=210kg/cm2 (No incluye acero de refuerzo).	m^3
2,03	Viga de Cimentación en Concreto F'c=210kg/cm2; Sección de 0.30m x 0.30m. (No incluye acero de refuerzo)	m^3
2,04	Columnas en Concreto F'c=245kg/cm2 (No Incluye acero de refuerzo).	m^3

2,05	Placa de contrapiso espesor (0.10m.) F'c=210kg/cm2 (No Incluye acero de refuerzo).	m^2
2,06	Viga Aérea en concreto F'c=210kg/cm2 (No incluye acero de refuerzo).	m^3
2,07	Viga cinta en concreto F'c=210kg/cm2 (No incluye acero de refuerzo).	m^3
2,08	Viga canal en Concreto F'c=210kg/cm2 (No incluye acero de refuerzo).	m^3
2,09	Placa Aérea en Concreto F'c=210kg/cm2; E=0,12m para tanques (No incluye acero de refuerzos).	m^2
2,10	Alfajía en concreto de 3000 PSI a la vista espesor: (0.07X0.18) metros. Incluye gotero	m
2,11	Anden en Concreto Escobeado espesor (0.10m.) F'c=210kg/cm2 (No Incluye acero de refuerzo).	m^2
2,12	Concreto de 3000 PSI o 21 MPa para sardinel de confinamiento 15x40	m
2,13	Rampa de acceso espesor (0.10m.) F'c=210kg/cm2 (No Incluye acero de refuerzo).	m^2
2,14	Escalera de acceso F'c=210kg/cm2 (No Incluye acero de refuerzo).	m^3
2,15	Dintel en concreto f'c= 210 kgf/cm2 15X10 CM (no incluye refuerzo)	m
2,16	Mesones en concreto f'c= 210 kgf/cm2 E=0.08 m Ref. No. 3 c/0.20 m, pagado en m2	m^2
2,17	Concreto Ciclópeo 21MPa (3000 PSI) Relación 60C/40P	m^3
2,18	Construcción de muros, losa y tapa en concreto impermeabilizado 24.5 mpa - (4000 psi)	m^3
3	**ACERO DE REFUERZO**	
3,01	Acero de Refuerzo de 60.000 PSI, pagado en kg	Kg
3,02	Suministro e instalación de malla electrosoldada 5mm 15cm x 15cm	Kg
4	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y APARATOS**	
4,01	Puntos hidráulicos PVC de 1/2"	Und
4,02	Red distribución en tubería de PVC presión Ø 1/2"	m
4,03	Red distribución en tubería de PVC presión Ø 1"	m
4,04	Registro P/D Red WHITE Ó KITZ 1/2"	Und
4,05	Registro P/D Red WHITE Ó KITZ 1"	Und
4,06	Conexiones domiciliarias PVC 1/2", incluye caja y medidor	Und
4,07	Sum. E Instalación tanque elevado. Capacidad: 1000 Litros. Incluye accesorios.	Und
4,08	Puntos sanitarios de Ø 2"	Und
4,09	Puntos sanitarios de Ø 4"	Und
4,10	Puntos sanitarios de Ø 2" Sifón	Und

4,11	Puntos sanitarios de Ø 3" Sifón	Und
4,12	Red Tubería PVCS de Ø 2"	m
4,13	Red Tubería PVCS de Ø 3"	m
4,14	Red Tubería PVCS de Ø 4"	m
4,15	Red Tubería PVCS de Ø 6"	m
4,16	Rejilla Sosco 3"X2" Aluminio	Und
4,17	Rejilla Sosco 4"X3" Aluminio	Und
4,18	Cajilla de inspección en concreto de 3.000 psi, 0,60 x 0,60 m (incl. acero de refuerzo)	Und
4,19	Cajilla de inspección en concreto de 3.000 psi, 1,00 x 1,00 m (incl. acero de refuerzo)	Und
4,20	Suministro e instalación de bajante de agua lluvia PVC 4"	m
4,21	Suministro e instalación tubería de alcantarillado PVC w -reten 6"	m
4,22	Caja de inspección de 1.20 x1.20 x 1.00 metros	Und
4,23	Aparatos sanitario con tanque corona o similar	Und
4,24	Lavamanos de sobreponer línea corona	Und
4,25	Orinal Institucional	Und
4,26	Aparatos sanitario para Discapacitado Color Blanco Tipo Corona o Similar	Und
4,27	Sum. E Inst. Llave Terminal Cromada pesada Grival o similar	Und
4,28	Juego de Incrustaciones cerámica 4 Piezas	Und
4,29	Alberca Prefabricada en concreto ,60x,80	Und
4,30	Pomaducha	Und
4,31	Sum. E Inst. Dosificador de papel de baño con disposición mural	Und
4,32	Sum. E Inst. Dosificador de jabón líquido con disposición mural	Und
4,33	Sum. E Inst. Dosificador de toallas de papel con disposición mural	Und
5	**PISOS Y ENCHAPES**	
5,01	Mortero de nivelación o Alistado de piso e=5 cm	m^2
5,02	Piso en cerámica	m^2
5,03	Guardaescoba en cerámica 10 cm, pagado en ml	m
5,04	Enchape Cerámica 30x30 Antideslizante para Pisos de baños.	m^2
5,05	Enchape cerámica para muros.	m^2
6	**MAMPOSTERÍA Y ACABADOS**	

6,01	Muro en bloque farol No 5	m^2
6,02	Pañete 1:4 interiores, pagado en m2	m^2
6,03	Estuco sobre pañete muros interiores, pagado en m2	m^2
6,04	Pintura, muros interiores tipo 1 a 3 manos	m^2
6,05	Pintura, muros exteriores tipo 1 a 3 manos	m^2
6,06	Pintura esmalte para estructura metálica	m^2
6,07	Cieloraso plano en Drywall (incluye Pintura)	m^2
6,08	Fachada en graniplast	m^2
7	**CARPINTERÍA METÁLICA**	
7,01	Sum. E Instalación de Ventana en vidrio templado 5 mm con marcos en lamina galvanizada calibre 20.	m^2
7,02	Sum. e Instalación de Puerta en lamina galvanizada cal. 20.	m^2
7,03	Mesones para cocina en acero inoxidable incl. Doble poceta y grifo llave de lavaplatos.	Und
7,04	Persianas en lamina galvanizada cal. 20	m^2
7,05	Suministro E Instalación De Barandas En Tubería Metálica Agua Negra D=2", C. 0.80, Soldado, Incluye Anticorrosivo Y Pintura.	m
7,06	Barra de seguridad para Baño Mov. Reducida.	Und
7,07	Cerramiento en Malla Eslabonada	m
7,08	Puerta Cerramiento en Malla Eslabonada	Und
8	**ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA**	
8,01	Estructura metálica para Correas PHR-C 160x60x3.0mm ASTM A 500 GRADO 50	Kg
8,02	Conexión PHR-C-160x60x3.0mm a viga de cubierta	Und
8,03	Suministro e instalación de teja tipo arquitectónica calibre 26	m^2
8,04	Flanche Lámina Galvanizada cal. 26	m
9	**MOBILIARIO URBANOS Y OTROS**	
9,01	Banca prefabricada con espaldar (suministro e instalación)	Und
9,02	Caneca Acero Inoxidable M-121 (suministro e instalación)	Und
9,03	Plantación de arboles paisajísticos altura mínima 1.20 mts	Und
9,04	Piso en adoquín de cto (Trafico PEATONAL), pagado en m2	m^2
10	**RED CONTRAINCENDIOS**	
10,01	Suministro e instalación de Bomba centrifuga Monobloque de 28 gpm	Und

10,02	Suministro e instalación de Motor Eléctrico de 1.5HP	Und
10,03	Tubería de 3" de Diámetro SCH-40	m
10,04	Tubería de 1 1/4" HG	m
10,05	Gabinete RCI CLASE 3	Und
10,06	Rociadores RCI	Und
10,07	Tablero de control RETIE - Para arranque BOMBA LÍDER CON MODULO ELECTRÓNICO DSE - 3000 Rpm.	Und
10,08	Certificación de funcionamiento y de calidad - Pruebas de servicio	Día
10,09	Cinta Sika PVC O=0.22	m
10,10	Tapa Lámina Alfajor Acero + Marco + Bisagras (Tanque) 80x80 cm	Und
11	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA ELÉCTRICA TOMACORRIENTES DE USO GENERAL Y ESPECIAL	
11,01	Suministro e Instalación de Salida Tomacorriente GFCI de 15 amperios en Tubo PVC	Und
11,02	Suministro e Instalación de Salida Tomacorriente doble normal de 15 amperios en Tubo EMT	Und
11,03	Suministro e Instalación de Salida Tomacorriente doble de 15 amperios en Tubo PVC	Und
11,04	Suministro e Instalación de Salida tomacorriente especial bifásica 20 A en tubería EMT de 3/4" y cable de Cu 2No12+1No12 HFFR-LS	Und
11,05	Suministro e Instalación de Salida tomacorriente especial bifásica 20 A en tubería PVC de 3/4" y cable de Cu 2 No12+1No12 HFFR-LS	Und
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDAS ELÉCTRICAS PARA LUMINARIAS-INTERRUPTORES	
11,06	Suministro e Instalación de Salida para Luminaria por Tubería EMT de 3/4 + Cableado Eléctrico 2No12+1No 12 HFFR-LS	Und
11,07	Suministro e Instalación de Salida para Luminaria en muro o pared por Tubería PVC de 1/2 + Cableado Eléctrico 2No12+1No 12 HFFR-LS	Und
11,08	Suministro e Instalación de Salida para Interruptor Sencillo por Tubería PVC de 1/2 + Cableado Eléctrico No 12 HFFR-LS	Und
11,09	Suministro e Instalación de Salida para Interruptor Doble por Tubería PVC de 1/2 + Cableado Eléctrico No 12 HFFR-LS	Und

11,10	Suministro e Instalación de Salida para Interruptor triple por Tubería PVC de 1/2 + Cableado Eléctrico No 12 HFFR-LS	Und
11,11	Suministro e Instalación de Salida sensor de movimiento en tubería EMT de 3/4"	Und
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LÁMPARAS- LUMINARIAS	
11,12	Suministro e instalación de Panel Led de 60x60 cm de 40 W con marco	Und
11,13	Suministro e Instalación de reflector de uso exterior de 150 W, incluye herrajes de fijación	Und
11,14	Suministro, transporte e instalación de luminaria Tipo Led ornamental, para uso exterior, plazoletas y senderos peatonales, resistente a la humedad IP 65, tipo de pedestal, Potencia 40-50 W, voltaje de operación 110 a 277 V	Und
11,15	Suministro e instalación de panel LED redonda de 12 W	Und
11,16	Suministro e Instalación de Luminaria de Emergencia LED Doble Spot	Und
11,17	Suministro e Instalación de panel LED redonda de 24 W	Und
11,18	Suministro e Instalación de luminaria Led tortuga uso exterior de 12 W	Und
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES	
11,19	Suministro e Instalación de Acometida general subterránea en B.T. desde estructura existente perteneciente al Operador de Red hasta armario de medida en Cable Cu 3No4+1No4 THWN/THHN por ducto PVC tipo pesado de 2", incluye ducto de reserva	m
11,20	Suministro e Instalación de Alimentador principal desde Armario de medida hasta tablero de distribución de circuitos en Cable Cu 3No4+1No4+1No8 T HFFR-LS por ducto PVC de 2", incluye ducto de reserva	m
11,21	Suministro e Instalación de red subterránea de alumbrado exterior tubería PVC tipo pesado 3/4" y cableado de cobre No 12 libre de halógenos.	m
11,22	Suministro e Instalación de subterranización de acometida eléctrica en baja tensión en ducto IMC galvanizado de 2"	Und
11,23	Suministro e Instalación de cámara de inspección acometida en baja tensión subterránea norma Electrocaqueta S.A. E.S.P. - ECRS-07	Und
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLEROS ELÉCTRICOS Y PROTECCIONES	
11,24	Suministro e Instalación de Armario de equipo de medida directa, incluye medidor trifásico activa- reactiva	Und
11,25	Suministro e Instalación de Caja de paso de 30x30x15 cm para servicio de Internet - TV	Und
11,26	Suministro e Instalación de Tablero trifásico de 36 circuitos con puerta y chapa	Und
11,27	Suministro e Instalación de interruptor automático de 1x20 A	Und

11,28	Suministro e Instalación de interruptor automático de 2x20 A	Und
11,29	Suministro e Instalación de Breaker industrial de 3x70 Amperios	Und
11,30	Suministro e Instalación de caja de inspección SPT de 30x30x30 cm	Und
11,31	Construcción sistema de puesta a tierra armario de medida y tablero de distribución	Und
	TRAMITES DE CONEXIÓN NUEVA Y CERTIFICACIÓN RETIE	
11,32	Tramites para legalización de conexión nueva y autorización del servicio de energía por parte del Operador de Red.	Und
11,33	Servicio de Inspección RETIE de acometida en B.T. e instalación eléctrica de uso final por parte de una empresa acreditada	Und
B.	**DOTACIÓN DE MOBILIARIO**	
12,01	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO; de 24" con procesadores Intel® Core™ de 12va generación ;.Pantalla hasta FHD IPS vívida con tarjeta gráfica independiente NVIDIA® GeForce	Und
12,02	Apc Back Ups 1200Va.120V.Avr.Nema Sockets	Und
12,03	ESCRITORIO EN MADERA EN L: Color: Negro; MEDIDAS: Largo: 150 centímetros y Ancho: 170 centímetros	Und
12,04	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL: multifuncional inalámbrica EcoTank; Sistema de recarga continua sistema de llenado codificado EcoFitTM	Und
12,05	ARCHIVADOR EN MADERA: De tres cajones; Alto : 132.2 yAncho : 47.5 en Material: MDP Madera aglomerada cubrimiento melamina, 15m.	Und
12,06	ARCHIVADOR METALICO: Mueble metálico con cuatro entrepaños graduables en altura, 2 puertas de hoja con cerradura en hierro de seguridad.	Und
12,07	SILLAS GIRATORIA: con Apoyo lumbar, cabecero: graduable, Espalda de 46, 5 cm X 51 cm, espaldas y asiento tapizado en malla.	Und
12,08	CAMILLA PARA CONSULTORIO: Dimensiones: Largo 1.80 m, Ancho 0.90 m, Altura 0.80 m; Estructura fabricada en ángulo de 1 1/4 * 1/8 cold rolled; Estructura fabricada en tubo redondo de 1 1/4 Cold Rolled Cal. 18; Tapizado en tablex de alta resistencia.	Und
12,09	VENTILADOR DE PARED: Diamtro exterior de 50 cm, Profundidad: 26 cm; Tipo: Mural; Alimentación: Eléctrica; Cantidad de aspas: 6; Color: Negro; Control remoto.	Und
12,10	MESA PLEGABLE PLASTICA:Ancho : 74 cm, Alto : 74 cm, Largo : 180 cm,Forma de la mesa: Rectangular, marco de acero, Color: Blanco	Und
12,11	Mesa Plástica Cuadrada 80x80cm Eterna Wengue	Und

12,12	SILLAS EN POLIPROPILENO SIN DESANSABRAZOS: Grosor: 3 Centímetros, Medidas del Asiento: 49 cm, Medidas del Espaldar: 53 cm, Peso Soportado: 120 Kilogramos, Tipo de Patas Cuadradas De Plástico.	Und
12,13	TELEVISOR DE 70", CON SOPORTE PARA PARED: TV DE 70 Pulgadas, 4K-UHD, LED Smart TV.	Und
12,14	CABINA DE SONIDO: Cabina De Sonidoctiva recargable amplificada de dos vías, Recargable J5162 15";Incluye Tripode, 2 micrófonos, entrada DC para recibir carga de batería externa 12V, reproductor MP3, WAV y WMA, lectorSD, USB y Bluetooth	Und
12,15	SOMMIER: Color Gris Plomo , medidas 120x195, Pata Metálica 14 cm, individual de 1 metro. Altura de 23cm +/- , Madera pino forrada con micro fibra, Firmeza extra en el descanso, Elaborada en tela tipo lino.	Und
12,16	COLCHON SEMI ORTOPEDICO,Tamaño: Sencillo 100 X 190 Cm ,Estructura: Espuma, Firmeza Media, Peso Máximo Soportado: 75 Kilogramos por persona, Grosor: 24 Centímetros, Pillow Doble Cara.	Und
12,17	FORRO PROTECTOR PARA COLCHON: Color: Blanco. Fondo Entero, Material: Algodón-Poliester.	Und
12,18	ALMOHADAS: Color: Blanco, Firmeza Media, Material del Forro: Microfibra, Medida: 50 x 70 cm	Und
12,19	JUEGOS DE SABANA PLANA: Sencillo: 140 x 245 cm, Funda: 48 x 68 cm.	Und
12,20	Escalerilla de dos Pasos en Acero Inoxidable	Und
12,21	ESTUFA INDUSTRIA: 4 Puestos Dobles de lujo, Medidas: 1.85X0.60X0.90, en Acero ref 430, 8 Perillas de lujo, 1 Entrepaño, 4 Patas en tubo cuadrado.	Und
12,22	NEVERA VITRINA INDUSTRIAL DE 413 LITROS, forma vertical, Equipado con 4 parrillas zincadas con acabado en pintura electroestática. Iluminación interna con luz LED, Control electrónico digital. Tipo NO FROST, Consumo de energía (kwh/24h) Potencia del compresor (HP)1/5, Fuente de alimentación Corriente 115V / 60 Hz	Und
12,23	CONGELADOR PEQUEÑO DE 246 LITROS: Congelador Horizontal, Medidas Externas: 95.4 x 84.5 x 61.6 Centímetros, Color: Blanco, Tiene Funcion Dual (Refrigera/Congela), Fuentes de Alimentación: energía Eléctrica, Tecnología de Frio Frost.	Und
12,24	PUNTO ECOLOGICO: Capacidad de cada caneca: 53 litros, Cantidad: 3 unidades y la base matálica, Medidas (cm): 42 ancho, 92 largo, 98 alto, Material estructura: Acero.	Und
12,25	Contenedor con ruedas Plástica de Basura Institucional 240 litros Negra con tapa	Und

12,26	Campana Extractora Industrial de 2.00 Metros	Und
12,27	Bandeja Rectangular 49.1 X 33.1 X 2.2 Cm	Und
12,28	GRECA ELECTRICA 60 TINTOS SIN LECHERA; en lámina de acero inoxidable tipo 430, Servicios de agua y café, Recipiente interno en acero inoxidable, Switch de 3 calores para controlar la temperatura, Consumo 1200 wtt a 110 volt.	Und

Clasificación del Servicio – UNSPSC (Decreto 1082 de 2015) Acorde con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.3 y 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la clasificación de bienes y servicios requeridos para el objeto del presente proceso de selecciones la siguiente:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72141500	Servicios de preparación de tierras
72153900	Servicios de preparación de obras de construcción
72154200	Servicio de instalación y mantenimiento de instrumentos o medidores
72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72153600	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación

1.3 Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

1.4 Equipo de trabajo

1.5 Permisos y Licencias

Para la ejecución del contrato se deberán observar las licencias, permisos, autorizaciones y demás requisitos establecidos en la normatividad vigente que resulten aplicables al proyecto.

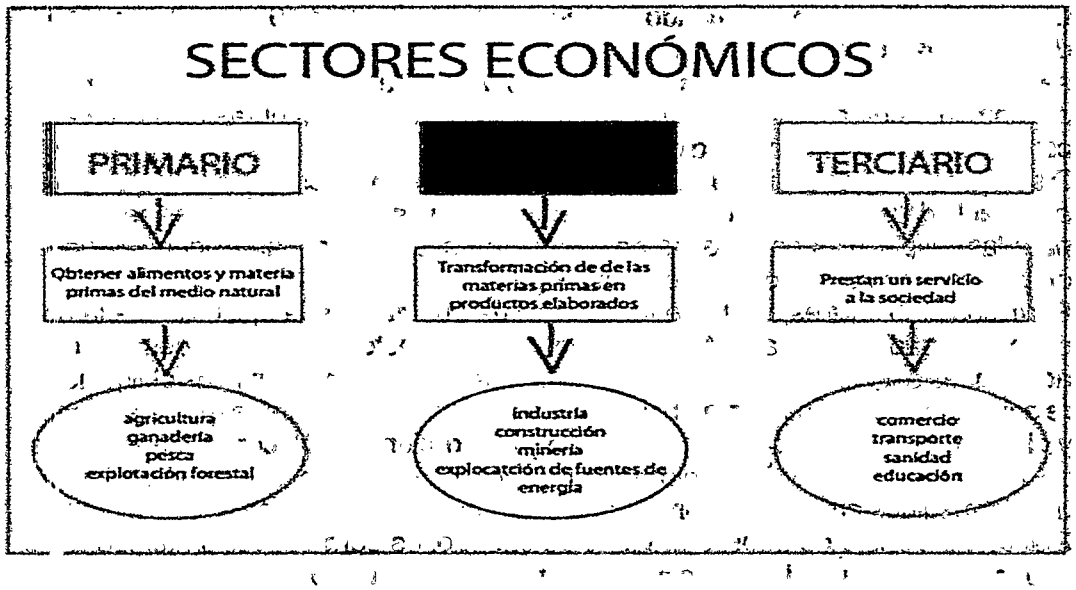
En particular, se tendrán en cuenta los siguientes:

1. Licencia de construcción, cuando conforme a la Ley 388 de 1997, el Decreto 1077 de 2015 y las disposiciones urbanísticas del municipio de Belén de los Andaquíes sea exigible para la ejecución del proyecto. En caso de haber sido obtenida previamente por la entidad, el contratista deberá ejecutar las obras conforme a las condiciones establecidas en dicha licencia.
2. Disponibilidad y factibilidad de los servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado y energía eléctrica), así como los permisos o aprobaciones necesarios para las respectivas conexiones definitivas, de acuerdo con las exigencias de las empresas prestadoras de servicios públicos.
3. Permisos ambientales, únicamente en caso de que durante la ejecución de la obra sean requeridos por la autoridad ambiental competente para el desarrollo de actividades específicas. En todo caso, el contratista deberá cumplir las obligaciones relacionadas con el manejo ambiental de la obra, especialmente respecto al manejo y disposición de residuos de construcción y demolición (RCD), control de emisiones de material particulado, manejo de vertimientos, protección del recurso hídrico y demás medidas ambientales previstas en la normatividad vigente.
4. Planes de manejo de tránsito (PMT) o autorizaciones para ocupación temporal del espacio público, cuando por las características de la ejecución de la obra se requiera intervenir vías públicas o afectar temporalmente la movilidad, previa aprobación de la autoridad competente.
5. Permisos para conexión a redes y demás autorizaciones técnicas expedidas por las entidades prestadoras de los servicios públicos, cuando sean necesarias para la puesta en funcionamiento de la infraestructura.
6. Las demás licencias, permisos o autorizaciones que, por la naturaleza de las actividades constructivas o por disposición legal o reglamentaria, deban obtenerse durante la ejecución del contrato

Será responsabilidad del contratista tramitar aquellos permisos, autorizaciones o aprobaciones que, de acuerdo con la ley, la distribución de riesgos y las obligaciones contractuales, correspondan a la etapa de ejecución, sin perjuicio de las licencias o permisos que, por su naturaleza, deban ser gestionados previamente por la entidad contratante.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes. Guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos.



La construcción y dotación de parques infantiles pertenece al sector secundario y también tiene una parte en el sector terciario.

1. Sector Secundario

- Construcción: Incluye la obra civil, preparación del terreno, pavimentación e instalación de las estructuras.
- Manufactura: La fabricación de los juegos (toboganes, columpios, estructuras metálicas o de madera y pisos de caucho).

2. Sector Terciario

Servicios: Incluye el diseño arquitectónico, el transporte de los materiales, la comercialización y el mantenimiento posterior del parque.

2.1 Económico

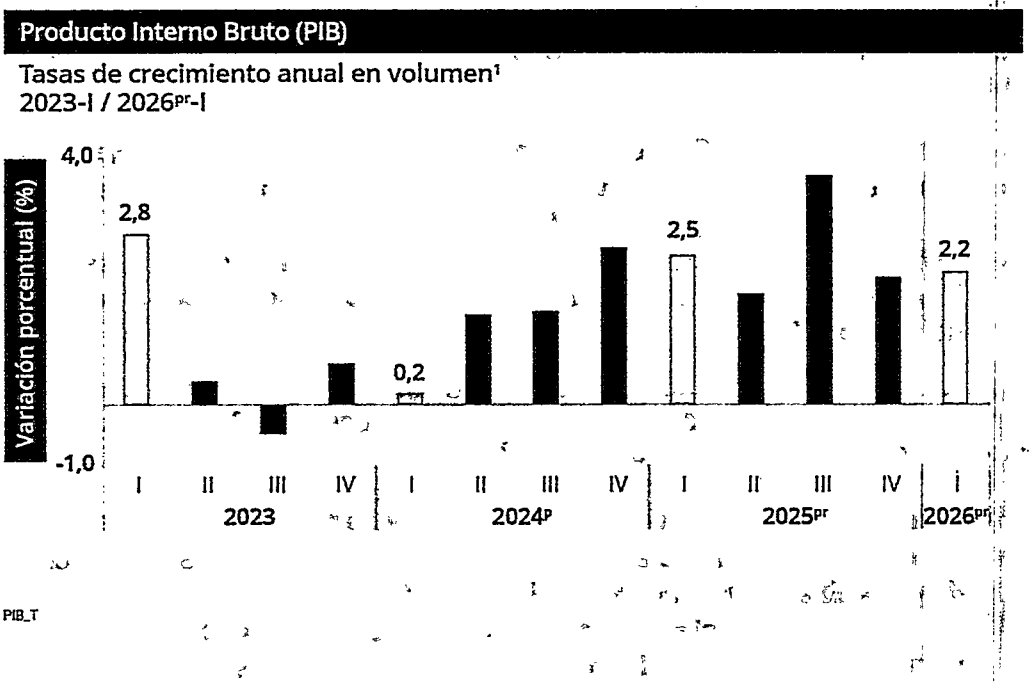
Información primer trimestre 2026pr

El Producto Interno Bruto (PIB) es la medida del valor de la actividad económica del país, que básicamente deduce cuál fue el valor de los bienes y servicios finales (excluye los intermedios) que se hicieron en un periodo de tiempo específico.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en su Boletín técnico "Producto Interno Bruto (PIB)" del cuarto trimestre de 2025, publicado el 16 de febrero de 2026, Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T).

Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional. Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series, como se observa en el siguiente gráfico:



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Construcción

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,6	-5,6
Construcción	**-5,4**	**-4,6**

Fuente: DANE, PIB_T

prpreliminar

Índice de precios al consumidor – IPC

Información de abril de 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en

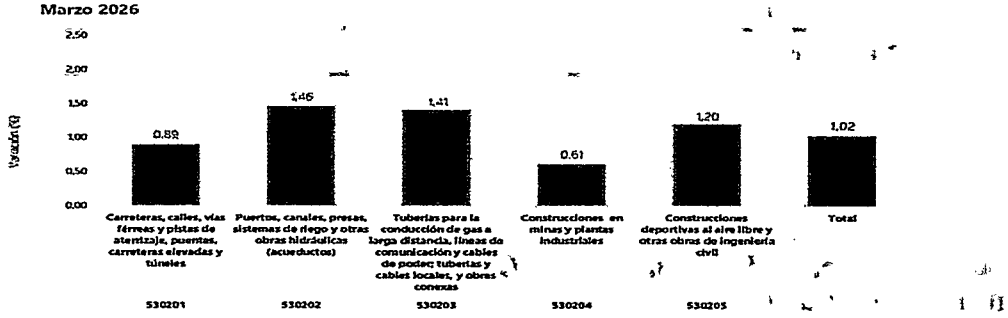
las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles –ICOCIV- es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

Marzo 2026

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Marzo 2026



En marzo de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 1,02%, en comparación con febrero de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (1,02%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (1,46%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,41%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,20%).

Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,89%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,61%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Marzo 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,89	0,50
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	1,46	0,08
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	1,41	0,27
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,61	0,06
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	1,20	0,12
	Total	100	1,02	1,02

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Por subclases CPC, al comparar marzo de 2026 con febrero de 2026, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (3,68%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (1,60%), Otras obras de ingeniería civil (1,31%) y Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (1,18%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (0,12%), Centrales eléctricas (0,60%) y Construcciones en minas (0,62%).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Marzo 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,92	0,45
53212	Ferrocarriles	0,58	0,65	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,71	0,01
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,72	0,02
53222	Túneles	3,09	0,73	0,02
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	1,60	0,07
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,63	0,00
53233	Represas	0,03	1,12	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	1,18	0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,65	0,02
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,12	0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,69	0,04
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	3,68	0,20
53261	Construcciones en minas	4,91	0,62	0,03
53262	Centrales eléctricas	4,58	0,60	0,03
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,83	0,02
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	1,31	0,10
	Total	**100,00**	**1,02**	**1,02**

Fuente: DANE, ICOCIV
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos, en marzo de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: mano de obra (13,86%), transporte (4,60%) y maquinaria (3,05%).

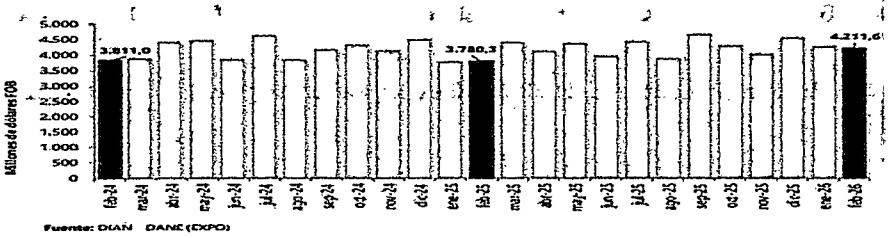
Tabla 6. ICOCIV Variación y contribución año corrido según grupos de costos
Total nacional
Marzo 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	2,66	1,40
Herramienta menor	2,14	1,01	0,02
Maquinaria	12,71	3,05	0,37
Equipos	6,18	2,69	0,15
Mano de obra	16,89	13,86	2,39
Transporte	8,89	4,60	0,40
Equipos especiales para obra	1,89	0,38	0,01
Total	**100,00**	**4,73**	**4,73**

Fuente: DANE ICOCIV.

COMERCIO EXTERIOR

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Febrero (2024-2026)P



Fuente: DIAN DANE (EXPO)

Las exportaciones se consideran registradas cuando la aduana ha realizado el cierre de la declaración de exportación, y para la consolidación de las estadísticas se tiene en cuenta la fecha de la declaración y no la fecha de embarque de la misma, excepto para las exportaciones de petróleo y derivados, las cuales sí se registran por fecha de embarque. Sin embargo, a partir de enero 2023, para las exportaciones de petróleo y derivados realizadas bajo el término incoterm DAP (Delivered At Place), se registran el volumen y una estimación del valor promedio del mes, reportado por la empresa, de los barriles que se encuentran en tránsito en altamar.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en febrero de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.211,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,4% en relación con febrero de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 141,0% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 33,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 30,2%, Otros sectores con 18,4% y Manufacturas con 18,0%. En febrero de 2026 se exportaron 12,8 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 11,8% frente a febrero de 2025

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Febrero (2026/2025)P

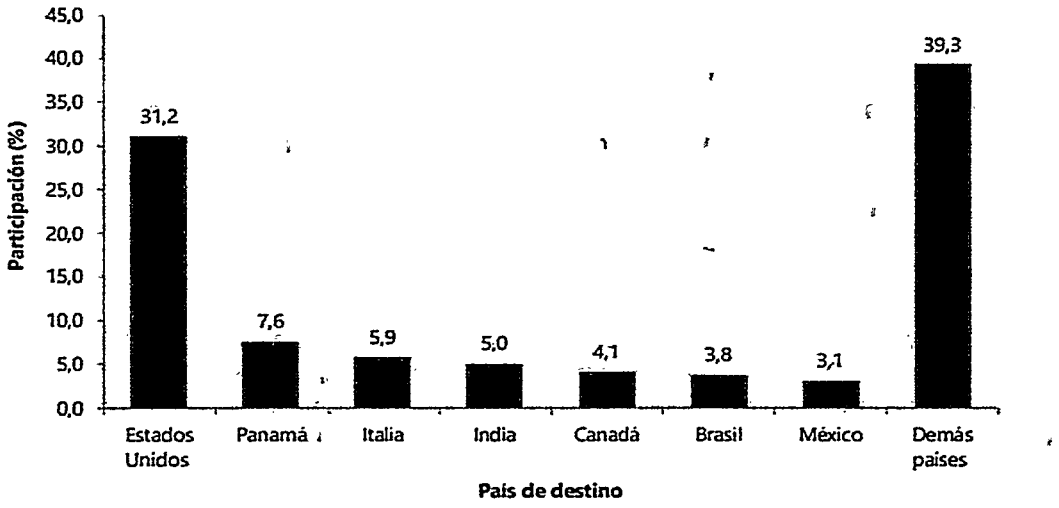
Grupos de productos (OMC)	Febrero					Enero - Febrero				
	2025 (Millones de dólares FOB)	2026 (Millones de dólares FOB)	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025 (Millones de dólares FOB)	2026 (Millones de dólares FOB)	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
Total	3.780,3	4.211,6	11,4		100,0	7.557,0	8.470,2	12,1		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	1.143,7	1.273,1	11,3	3,4	30,2	2.253,3	2.681,3	19,0	5,2	31,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	1.499,8	1.404,2	-6,4	-2,5	33,3	3.067,7	2.565,8	-16,6	-4,7	30,3
Manufacturas[3]	815,6	760,2	-6,8	-1,5	18,0	1.550,3	1.452,4	-6,3	-1,2	17,1
Otros sectores[4]	321,2	774,2	141,0	12,0	18,4	650,6	1.460,8	124,5	10,7	17,2

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

Exportaciones según países de destino

En febrero de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 31,2% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Italia, India, Canadá, Brasil y México.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Febrero 2026P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
P Cifras provisionales

Exportaciones según grupos de productos

En febrero de 2026 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$1.404,2 millones FOB y presentaron una caída de 6,4% frente a febrero de 2025, este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las ventas de Hulla, coque y briquetas (-18,8%) que contribuyó con 5,8 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En febrero de 2026 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$760,2 millones FOB y presentaron una disminución de 6,8%, frente a febrero de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por las menores ventas externas de Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-17,9%) que contribuyeron en conjunto con 5,1 puntos porcentuales negativos a la variación de la agrupación. Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.273,1

millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,3%, comparado con febrero de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Bananas (incluso plátanos) frescas o secas (172,4%) y Aceite de palma y sus fracciones (110,8%) que contribuyeron en conjunto con 15,8 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el mes de febrero de 2026 en comparación con febrero de 2025, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (141,0%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 140,5 puntos porcentuales a la variación del grupo

Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Febrero (2026/2025)P

Descripción	Febrero 2025p	Febrero 2026p	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB		%		
Total	**3.780,3**	**4.211,6**	**11,4**		**11,4**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**1.143,7**	**1.273,1**	**11,3**		**3,4**
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[2]	77,2	210,4	172,4	11,6	3,5
Aceite de palma y sus fracciones[3]	43,3	91,3	110,8	4,2	1,3
Extractos esencias y concentrados de café[4]	36,0	52,5	46,1	1,4	0,4
Azúcar de remolacha o caña sin refinar en estado sólido[5]	9,2	14,6	59,4	0,5	0,1
Carne de ganado bovino fresca o refrigerada[6]	8,6	0,1	-98,3	-0,7	-0,2
Cacao en grano entero o partido crudo o tostado[7]	14,1	4,3	-69,1	-0,9	-0,3
Café sin tostar descafeinado o no[8]	425,4	409,0	-3,9	-1,4	-0,4
Flores y follaje cortados[9]	233,7	216,3	-7,3	-1,5	-0,5
Demás subgrupos	296,2	274,1	-7,5	-1,9	-0,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[10]	**1.499,8**	**1.404,2**	**-6,4**		**-2,5**
Hulla, coque y briquetas[11]	466,3	378,8	-18,8	-5,8	-2,3
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[12]	864,7	872,5	0,9	0,5	0,2
Menas y desechos de metales[13]	106,4	123,2	15,8	1,1	0,4
Demás	62,4	29,2	-53,2	-2,2	-0,9
Manufacturas[14]	**815,6**	**760,2**	**-6,8**		**-1,5**
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[15]	231,1	189,8	-17,9	-5,1	-1,1
Maquinaria y equipo de transporte[16]	161,6	153,2	-5,2	-1,0	-0,2
Artículos manufacturados diversos[17]	105,6	101,1	-4,3	-0,6	-0,1
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.[18]	317,2	316,0	-0,4	-0,1	0,0
Ferroníquel[19]	39,3	-	-100,0	-3,7	-0,8
Otros sectores[20]	**321,2**	**774,2**	**141,0**		**12,0**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[21]	322,5	771,8	140,8	140,5	11,9
Demás capítulos	0,7	2,4	254,5	0,5	0,0

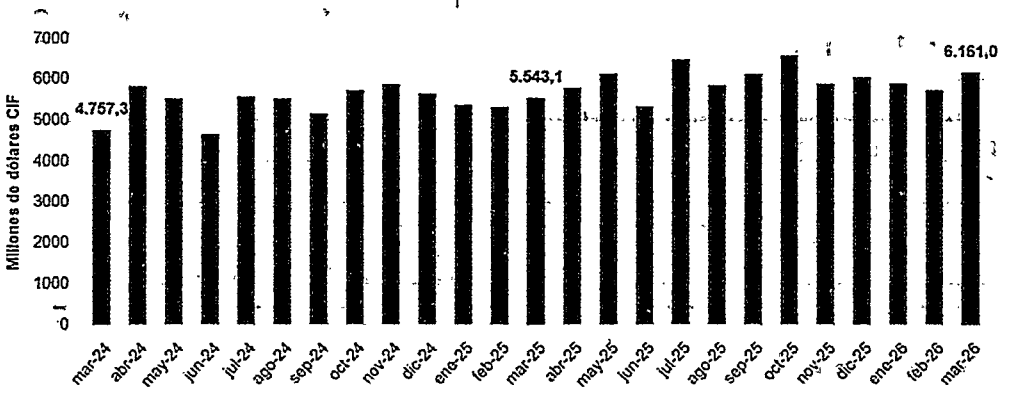
Fuente: DIAN - DANE (DOPO)

Importaciones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2026, las importaciones fueron US$6.161,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 11,1% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,7% en el grupo de Manufacturas.

Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total nacional
Marzo 2024 – Marzo 2026P



Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

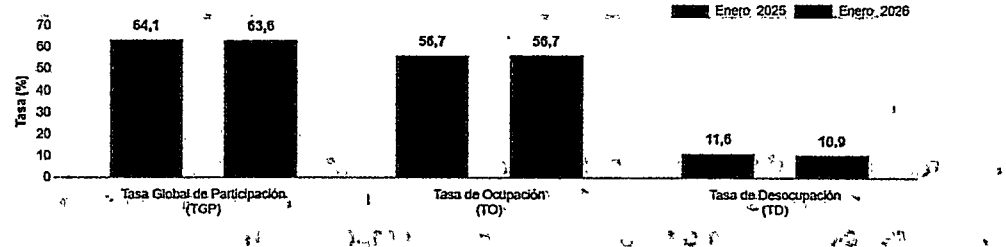
En marzo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,2% y Otros sectores con 0,1%.

Empleo y Desempleo

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Enero (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Salario mínimo en Colombia para el 2026

Para 2026, el Gobierno Nacional fijó el salario mínimo mediante decreto expedido por el presidente de la República, actualmente Gustavo Petro, estableciendo el nuevo valor mensual y el auxilio de transporte correspondiente.

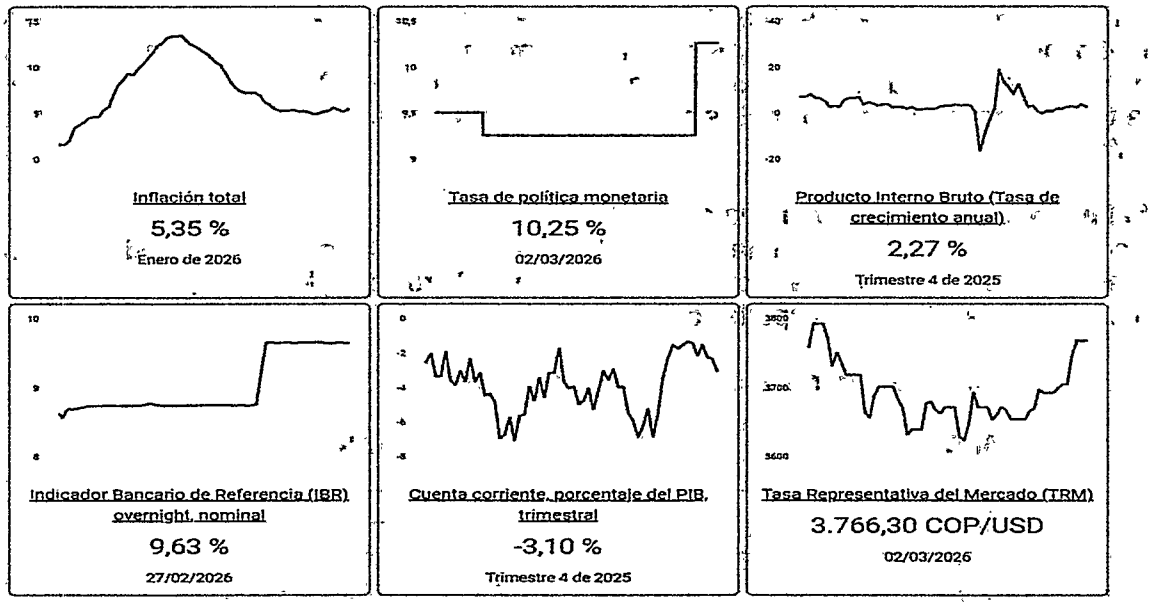
En este contexto, se observa el siguiente comportamiento:

AÑO	SMMLV	VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL
2026	$1.750.905	23%
2025	$1.423.500	9.5%
2024	$ 1.300.000	12,07%
2023	$ 1.160.000	16,00%
2022	$ 1.000.000	10,07%
2021	$ 908.526	3,50%
2020	$ 877.803	6,00%
2019	$ 828.116	6,00%
2018	$ 781.242	5,90%
2017	$ 737.717	7,00%

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.



La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para calcular la TRM del dólar se hace un promedio de las tasas las operaciones de compra y venta de dólares norteamericanos del día. Para que el cálculo sea representativo, se ponderan las transacciones según su monto y se realiza un promedio aritmético simple.

La tasa oficial se publica entre las 5:30 y 6:00 de la tarde con vigencia hasta el próximo día hábil y en base al promedio de las operaciones de ese día.

Esto quiere decir que cuando un día es festivo en Colombia, festivo en Estados Unidos, o es sábado o domingo, la tasa oficial (TRM) seguirá siendo la calculada en el último día que operó el mercado, y tendrá vigencia hasta el día siguiente.

Por ejemplo, en un día de puente en Colombia, la tasa de cambio calculada con las operaciones del viernes aplicará para el sábado, domingo, lunes festivo y martes.

2.3 Gremios y agentes del sector

- CAMACOL-Cámara Colombiana de la Construcción
- SCA-Sociedad Colombiana de Arquitectos

- ACOPI -Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- SCI-Sociedad Colombia de Ingenieros.
- ACOLAP-Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones
- Sociedad Colombiana de Ingenieros
- Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI
- Asociación de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC
- Cámara de Fedemetal de la ANDI
- Federación Colombiana de Fabricantes de Estructuras Metálicas, FEDESTRUCTURAS
- Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC
- Asociación de Egresados de la Escuela Colombiana de Ingeniería, AECI
- Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, UNIANDINOS
- Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional, AICUN
- Asociación de Ingenieros Tomistas, AIDUSTA
- Asociación Nacional de Ingenieros Javerianos, AIJ
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

2.4 Regulatorio

El proceso está regulado en principio, en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, pero también encuentra desarrollos en el reglamento, a saber, en los artículos 2.2.1.1.2.1.4., 2.2.1.1.2.2.1., 2.2.1.1.2.2.2., 2.2.1.1.2.2.3., 2.2.1.2.1.1.2., 2.2.1.2.4.2.2., entre otros, del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la selección del contratista se adelantará mediante la modalidad de Licitación Pública, por tratarse del procedimiento previsto por el legislador como regla general para la escogencia de contratistas, al no configurarse ninguna de las causales que permiten acudir a una modalidad diferente de selección.

El objeto del contrato corresponde a la ejecución de un contrato de obra, consistente en la construcción y dotación del Centro Vida del municipio de Belén de los Andaquíes, departamento del Caquetá, actividad que requiere garantizar la libre concurrencia de oferentes, la selección objetiva, la transparencia, la igualdad y la pluralidad de participantes, principios que orientan la contratación estatal y que se materializan mediante la modalidad de licitación pública.

Así mismo, teniendo en cuenta que el presente proceso tiene por objeto la ejecución de una obra de infraestructura social, la entidad dará aplicación a los Documentos Tipo para los procesos de licitación de obra pública de infraestructura social del sector salud – Versión 2, adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018, modificado por el

artículo 1 de la Ley 2022 de 2020, el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como las resoluciones expedidas por Colombia Compra Eficiente que establecen la obligatoriedad de su utilización por las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

En consecuencia, la modalidad de selección aplicable al presente proceso corresponde a la Licitación Pública, mediante la utilización de los Documentos Tipo para Infraestructura Social del Sector Salud – Versión 2, expedidos por Colombia Compra Eficiente, por ser el mecanismo legalmente previsto para garantizar la selección objetiva del contratista que ejecutará el proyecto de construcción y dotación del Centro Vida del municipio de Belén de los Andaquíes, departamento del Caquetá.

2.4.2 OTROS ASPECTOS

Análisis de MIPYMES (Decreto 1860 de 2021)

Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 Con el fin de dar aplicabilidad a los criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 se analiza la composición de mercado en cuanto a que proporción entre pequeñas, medianas y grandes empresas pertenecen a éste.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras)

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

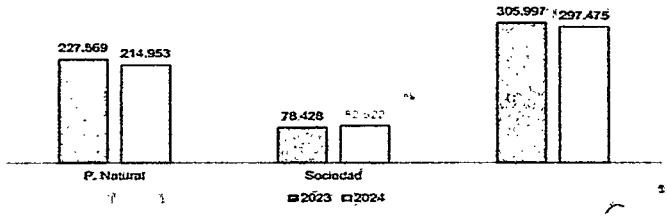
Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el 2024. De acuerdo con los registros

del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2024 se crearon 297.475 nuevas empresas, un 2,8% menos que en 2023 cuando se establecieron 305.997 compañías. Del total de nuevas empresas, el 72,3% fueron creadas por personas naturales y el 27,7%, por sociedades. En comparación con 2023, las matrículas de nuevas de sociedades aumentaron un 5,2%, mientras que las de personas naturales cayeron un 5,5%.

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

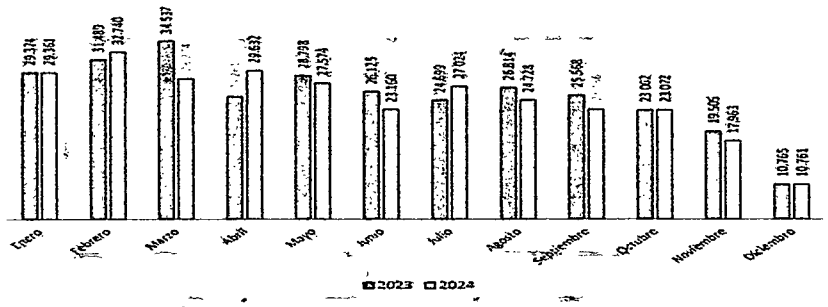
Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Aunque la creación de empresas en 2024 mantuvo patrones estacionales similares a los de 2023, los registros fueron menores en la mayoría de los meses, excepto en febrero, abril y julio. Cabe resaltar que, al cierre del periodo de renovaciones (marzo), la creación de empresas en 2024 registró una disminución de 5.000 empresas en comparación con 2023.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo liderado por las microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%. Este resultado reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste, las pequeñas y medianas empresas, aunque representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	77.505	81.671	5,4%	5,3%
Pequeña	883	814	-7,8%	-0,1%
Mediana	34	29	-14,7%	0,0%
Grande	6	8	33,3%	0,0%
Total	**78.428**	**82.522**	**5,2%**	**5,2%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La variación positiva en el número de sociedades es liderada principalmente por el sector servicios y comercio, donde se registraron aumentos del 7% y 6% respectivamente en la creación de empresas. En contraste, el sector de extracción fue el único que mostró una disminución en el número de nuevas sociedades creadas. Por otro lado, en el 2024 se crearon 214.953 empresas constituidas como personas naturales, lo que representa una disminución del 5,5% en comparación con las 227.569 creadas en el 2023. De las empresas constituidas como personas naturales en 2024, 214.7522 corresponden a microempresas, 152 pequeñas, 14 medianas y 2 grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	227.377	214.785	-5,5%	-5,5%
Pequeña	167	152	-9,0%	0,0%
Mediana	20	14	-30,0%	0,0%
Grande	5	2	-60,0%	0,0%
Total	**227.569**	**214.953**	**-5,5%**	**-5,5%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%). En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%, contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023.

Tabla 4. Empresas creados por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

El subsector de actividades inmobiliarias registró un incremento del 8,6%, lo que se traduce en una contribución positiva del 0,2% al total, destacándose como uno de los subsectores con un crecimiento significativo. En paralelo, el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas experimentó un crecimiento más modesto del 2,6%, pero con una contribución de 0,2%. Por su parte, las actividades de los hogares individuales como productores mostraron un aumento notable del 22,6%, aunque su contribución al total es muy pequeña (0,0%)

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Actividad económica	2023	2024	Variación %	Contribución
Actividades inmobiliarias	6.006	6.521	8,6%	0,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18.763	19.260	2,6%	0,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	6.288	6.372	1,3%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.678	4.722	0,9%	0,0%
Actividades de los hogares individuales	31	38	22,6%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	104	100	-3,8%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	468	433	-7,5%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	2.762	2.679	-3,0%	0,0%
Información y comunicaciones	6.271	6.184	-1,4%	0,0%
Educación	2.881	2.754	-4,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Alojamiento y servicios de comida	49.868	49.687	-0,4%	-0,1%
Explotación de minas y canteras	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1.729	1.545	-10,6%	-0,1%
Industrias manufactureras	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Transporte y almacenamiento	8.632	8.036	-6,9%	-0,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.666	13.842	-5,6%	-0,3%
Otras actividades de servicios	16.192	15.059	-7,0%	-0,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

2.4.3 CONVOCATORIAS LIMITADAS A MÍPYME.

Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En razón a la cuantía del presupuesto oficial, se informa que, en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del proceso de selección de mínima cuantía asciende al valor de **TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL**

NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($3.596.925.935,00), por lo tanto, sé determina que, ***NO APLICA LA CONVOCATORIA A MIPYMES***.

Comercio, Industria y Turismo — Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US$	125.000
COL$	511.708.497

2.5 Análisis del producto de industria nacional

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto No. 680 de 2021: "En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo establecido por la Entidad Estatal de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato".

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 Quien vende u oferta el bien o servicios

El estudio de oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual del presente proceso. Las empresas identificadas se consultan mediante:

- Datos del sistema de compra publica para estructurar procesos de contratación SECOPII."
- Herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra (Herramientas de Oferta de proveedores) / Registro de Proveedores SECOPII.

NOTA: De conformidad con la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas". Las entidades públicas deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Según la Ley 590 de 2000, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como MiPymes en Colombia.

A continuación, se identifica los posibles proveedores:

ITEMS	NIT	RAZON SOCIAL	TAMAÑO EMPRESARIAL
1	900184769	OBRAS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
2	901114547	SQLIUN INGENIERIA S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
3	800141159	INARE SAS	MICRO EMPRESA
4	802024876	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ACCIONES SIMPLIFICADA	MEDIANA EMPRESA
5	900503599	DAM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS	MICRO EMPRESA
6	860509943	CB INGENIEROS S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
7	901383717	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
8	901573234	INGENIERIA DANISA S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
9	830063028	D & G CONSULTORES S.A.	GRAN EMPESA
10	800189010	SOPORTE Y CIA S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA
11	900192981	GRUPO IS COLOMBIA SAS	PEQUEÑA EMPRESA
12	900595360	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
13	830132864	AGOPLA SAS	MEDIANA EMPRESA
14	901113550	JNEIRA CONSTRUCCIONES S.A.S.	MICROEMPRESA
15	900330189	L.A. CONSTRUCTORA S.A.S.	MICRO EMPRESA
16	93406760	LOZANO PERDOMO ERNESTO	PEQUÑA EMPRESA
17	900949050	SERVICON CS S.A.S	MICRO EMPRESA
18	900202029	G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA
19	900702443	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS DEL SUR S.A.S	MICRO EMPRESA
21	900610775	C V & S CONSTRUCTORES S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
22	901390155	GEOVIAL INGENIERIA ZOMAC S.A.S	MICRO EMPRESA

De acuerdo con la muestra de los posibles proveedores, se evidencia que, de las 22 empresas 21 son MYPIMES, lo que permite concluir que la satisfacción de la necesidad puede cumplirse a través de la contratación con personas jurídicas, entre otras, micro, pequeñas y medianas empresas y que cuenten con la experiencia en el campo requerido construcción y suministro de dotación necesaria para garantizar la funcionalidad y adecuada prestación de los servicios destinados a la atención integral de la población adulta mayor para así garantizar un desarrollo del contrato con pericia y competencia. Adicionalmente, las referidas empresas deberán contar con las habilitaciones técnicas y demás operacionales fijadas por la Entidad.

3.2 Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios

El lugar de ejecución del presente contrato será en el municipio de Belén del departamento del Caquetá.

3.3 Valores cotizados en el mercado

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es **TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($3.596.925.935,00)** incluidos IVA todos los impuestos y descuentos de ley.

PRESUPUESTO Y CANTIDADES DE OBRA

A. PRESUPUESTO DE OBRA

ÍTEMS	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,01	Localización y Replanteo	m2	3.056,19	$ 4.401	$ 13.450.292
1,02	Desmonte estructura quiosco	und	1,00	$ 1.195.208	$ 1.195.208
1,03	Demolición de placas en concreto (No incluye retiro de escombros)	m3	4,42	$ 328.944	$ 1.453.932
1,04	Descapote H promedio 10 cm	m2	3.056,19	$ 13.158	$ 40.213.348
1,05	Excavación manual (Mat. Común y cong Inc. Ret. de escomb. H=<1.50)	m3	26,47	$ 49.465	$ 1.309.339
1,06	Excavacion mecanica en seco en material común	m3	103,29	$ 30.734	$ 3.174.515
1,07	Relleno compactado con material seleccionado de excavación.	m3	45,40	$ 70.523	$ 3.201.744
1,08	Relleno con material seleccionado de río	m3	382,01	$ 128.003	$ 48.898.426
1,09	Relleno con mat. Granular (Inc. Compactación equipo rana)	m3	11,10	$ 169.129	$ 1.877.332
1,10	Cargue y transporte de material sobrante hasta 5 Kms, pagado en m3	m3	190,16	$ 54.715	$ 10.404.604
VALOR TOTAL ACTIVIDADES PRELIMINARES					$ 125.178.741
2	CONCRETOS FUNDIDOS EN SITIO				
2,01	Concreto de limpieza o Nivelación F´c = 14 MPa	m2	334,11	$ 61.612	$ 20.585.185
2,02	Zapatas en Concreto de F'c=210kg/cm2 (No incluye acero de refuerzo).	m3	12,90	$ 1.065.695	$ 13.747.466

2,03	Viga de Cimentación en Concreto F'c=210kg/cm2; Sección de 0.30m x 0.30m. (No incluye acero de refuerzo)	m3	36,29	$ 1.323.122	$	48.016.097
2,04	Columnas en Concreto F'c=245kg/cm2 (No Incluye acero de refuerzo).	m3	22,24	$ 1.654.830	$	36.803.419
2,05	Placa de contrapiso espesor (0.10m.) F'c=210kg/cm2 (No Incluye acero de refuerzo).	m2	911,84	$ 159.542	$	145.476.777
2,06	Viga Aérea en concreto F'c=210kg/cm2 (No incluye acero de refuerzo).	m3	28,62	$ 1.471.299	$	42.108.577
2,07	Viga cinta en concreto F'c=210kg/cm2 (No incluye acero de refuerzo).	m3	3,82	$ 1.471.299	$	5.620.362
2,08	Viga canal en Concreto F'c=210kg/cm2 (No incluye acero de refuerzo).	m3	7,43	$ 1.515.849	$	11.262.758
2,09	Placa Aérea en Concreto F'c=210kg/cm2; E=0,12m para tanques (No incluye acero de refuerzos).	m2	57,09	$ 214.229	$	12.230.334
2,10	Alfajía en concreto de 3000 PSI a la vista espesor: (0.07X0.18) metros. Incluye gotero	m	384,87	$ 51.486	$	19.815.417
2,11	Anden en Concreto Escobeado espesor (0.10m.) F'c=210kg/cm2 (No Incluye acero de refuerzo).	m2	409,54	$ 159.542	$	65.338.831
2,12	Concreto de 3000 PSI o 21 MPa para sardinel de confinamiento 15x40	m	408,97	$ 82.921	$	33.912.201
2,13	Rampa de acceso espesor (0.10m.) F'c=210kg/cm2 (No Incluye acero de refuerzo).	m2	41,11	$ 159.542	$	6.558.772
2,14	Escalera de acceso F'c=210kg/cm2 (No Incluye acero de refuerzo).	m3	25,16	$ 1.493.758	$	37.582.951
2,15	Dintel en concreto f'c= 210 kgf/cm2 15X10 CM (no incluye refuerzo)	m	91,85	$ 69.648	$	6.397.169
2,16	Mesones en concreto f'c= 210 kgf/cm2 E=0.08 m Ref. No. 3 c/0.20 m, pagado en m2	m2	14,49	$ 179.166	$	2.596.115
2,17	Concreto Ciclópeo 21MPa (3000 PSI) Relación 60C/40P	m3	24,01	$ 610.149	$	14.649.677
2,18	Construcción de muros, losa y tapa en concreto impermeabilizado 24.5 mpa - (4000 psi)	m3	28,24	$ 1.614.955	$	45.606.329
VALOR TOTAL CONCRETOS FUNDIDOS EN SITIO					$	568.308.439
3	ACERO DE REFUERZO					
3,01	Acero de Refuerzo de 60.000 PSI, pagado en kg	Kg	22.909,80	$ 8.184	$	187.493.803
3,02	Suministro e instalación de malla electrosoldada 5mm 15cm x 15cm	Kg	6.085,57	$ 16.824	$	102.383.630

VALOR TOTAL ACERO DE REFUERZO					$	289.877.433
4	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y APARATOS					
4,01	Puntos hidráulicos PVC de 1/2"	Und	39,00	$ 43.307	$	1.688.973
4,02	Red distribución en tubería de PVC presión Ø 1/2"	m	57,73	$ 20.275	$	1.170.476
4,03	Red distribución en tubería de PVC presión Ø 1"	m	46,26	$ 31.373	$	1.451.315
4,04	Registro P/D Red WHITE Ó KITZ 1/2"	Und	9,00	$ 99.935	$	899.415
4,05	Registro P/D Red WHITE Ó KITZ 1"	Und	2,00	$ 168.352	$	336.704
4,06	Conexiones domiciliarias PVC 1/2", incluye caja y medidor	Und	10,00	$ 337.390	$	3.373.900
4,07	Sum. E Instalación tanque elevado. Capacidad: 1000 Litros. Incluye accesorios.	Und	3,00	$ 1.197.737	$	3.593.211
4,08	Puntos sanitarios de Ø 2"	Und	24,00	$ 35.272	$	846.528
4,09	Puntos sanitarios de Ø 4"	Und	12,00	$ 55.851	$	670.212
4,10	Puntos sanitarios de Ø 2" Sifón	Und	6,00	$ 42.619	$	255.714
4,11	Puntos sanitarios de Ø 3" Sifón	Und	10,00	$ 53.841	$	538.410
4,12	Red Tubería PVCS de Ø 2"	m	29,18	$ 46.612	$	1.360.138
4,13	Red Tubería PVCS de Ø 3"	m	21,86	$ 76.618	$	1.674.869
4,14	Red Tubería PVCS de Ø 4"	m	31,12	$ 62.908	$	1.957.697
4,15	Red Tubería PVCS de Ø 6"	m	79,60	$ 71.512	$	5.692.355
4,16	Rejilla Sosco 3"X2" Aluminio	Und	6,00	$ 31.382	$	188.292
4,17	Rejilla Sosco 4"X3" Aluminio	Und	10,00	$ 41.882	$	418.820
4,18	Cajilla de inspección en concreto de 3.000 psi, 0,60 x 0,60 m (incl. acero de refuerzo)	Und	1,00	$ 491.183	$	491.183
4,19	Cajilla de inspección en concreto de 3.000 psi, 1,00 x 1,00 m (incl. acero de refuerzo)	Und	6,00	$ 965.945	$	5.795.670
4,20	Suministro e instalación de bajante de agua lluvia PVC 4"	m	21,00	$ 69.959	$	1.469.139
4,21	Suministro e instalación tubería de alcantarillado PVC w -reten 6"	m	92,92	$ 51.317	$	4.768.376
4,22	Caja de inspección de 1.20 x1.20 x 1.00 metros	Und	5,00	$ 1.357.083	$	6.785.415
4,23	Aparatos sanitario con tanque corona o similar	Und	11,00	$ 534.870	$	5.883.570
4,24	Lavamanos de sobreponer línea corona	Und	16,00	$ 393.415	$	6.294.640
4,25	Orinal Institucional	Und	3,00	$ 507.188	$	1.521.564
4,26	Aparatos sanitario para Discapacitado Color Blanco Tipo Corona o Similar	Und	1,00	$ 1.054.370	$	1.054.370

4,27	Sum. E Inst. Llave Terminal Cromada pesada Grival o similar	Und	3,00	$ 57.647	$	172.941
4,28	Juego de Incrustaciones cerámica 4 Piezas	Und	8,00	$ 238.511	$	1.908.088
4,29	Alberca Prefabricada en concreto ,60x,80	Und	2,00	$ 463.202	$	926.404
4,30	Pomaducha	Und	3,00	$ 235.385	$	706.155
4,31	Sum. E Inst. Dosificador de papel de baño con disposición mural	Und	3,00	$ 685.999	$	2.057.997
4,32	Sum. E Inst. Dosificador de jabón líquido con disposición mural	Und	11,00	$ 45.085	$	495.935
4,33	Sum. E Inst. Dosificador de toallas de papel con disposición mural	Und	3,00	$ 255.085	$	765.255
VALOR TOTAL INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y APARÀTOS					$	67.213.731
5	PISOS Y ENCHAPES					
5,01	Mortero de nivelación o Alistado de piso e=5 cm	m2	911,84	$ 52.541	$	47.908.985
5,02	Piso en cerámica	m2	736,25	$ 96.319	$	70.914.864
5,03	Guardaescoba en cerámica 10 cm, pagado en ml	m	205,37	$ 23.231	$	4.770.950
5,04	Enchape Cerámica 30x30 Antideslizante para Pisos de baños.	m2	568,34	$ 87.383	$	49.663.254
5,05	Enchape cerámica para muros.	m2	524,62	$ 89.393	$	46.897.356
VALOR TOTAL PISOS Y ENCHAPES					$	220.155.410
6	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS					
6,01	Muro en bloque farol No 5	m2	1.036,06	$ 125.974	$	130.516.622
6,02	Pañete 1:4 interiores, pagado en m2	m2	1.621,23	$ 37.285	$	60.447.561
6,03	Estuco sobre pañete muros interiores, pagado en m2	m2	996,22	$ 22.734	$	22.648.065
6,04	Pintura, muros interiores tipo 1 a 3 manos	m2	996,22	$ 26.632	$	26.531.331
6,05	Pintura, muros exteriores tipo 1 a 3 manos	m2	480,04	$ 37.334	$	17.921.813
6,06	Pintura esmalte para estructura metálica	m2	1.160,80	$ 24.848	$	28.843.558
6,07	Cieloraso plano en Drywall (incluye Pintura)	m2	75,92	$ 112.123	$	8.512.378
6,08	Fachada en graniplast	m2	415,64	$ 48.823	$	20.292.792
VALOR TOTAL MAMPOSTERÍA Y ACABADOS					$	315.714.121
7	CARPINTERÍA METÁLICA					
7,01	Sum. E Instalación de Ventana en vidrio templado 5 mm con marcos en lamina galvanizada calibre 20.	m2	79,00	$ 693.052	$	54.751.108

7,02	Sum. e Instalación de Puerta en lamina galvanizada cal. 20.	m2	88,78	$ 495.850	$	44.021.563
7,03	Mesones para cocina en acero inoxidable incl. Doble poceta y grifo llave de lavaplatos.	Und	2,00	$ 1.444.268	$	2.888.536
7,04	Persianas en lamina galvanizada cal. 20	m2	4,00	$ 583.140	$	2.332.560
7,05	Suministro E Instalación De Barandas En Tubería Metálica Agua Negra D=2", C. 0.80, Soldado, Incluye Anticorrosivo Y Pintura.	m	55,74	$ 610.941	$	34.053.851
7,06	Barra de seguridad para Baño Mov. Reducida.	Und	3,00	$ 1.399.587	$	4.198.761
7,07	Cerramiento en Malla Eslabonada	m	245,44	$ 230.330	$	56.532.195
7,08	Puerta Cerramiento en Malla Eslabonada	Und	1,00	$ 2.969.971	$	2.969.971
VALOR TOTAL CARPINTERÍA METÁLICA					$	201.748.546
8	ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA					
8,01	Estructura metálica para Correas PHR-C 160x60x3.0mm ASTM A 500 GRADO 50	Kg	5.900,47	$ 25.662	$	151.417.861
8,02	Conexión PHR-C-160x60x3.0mm a viga de cubierta	Und	48,00	$ 57.407	$	2.755.536
8,03	Suministro e instalación de teja tipo arquitectónica calibre 26	m2	884,00	$ 123.848	$	109.481.632
8,04	Flanche Lámina Galvanizada cal. 26	m	22,26	$ 48.837	$	1.087.112
ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA					$	264.742.141
9	MOBILIARIO URBANOS Y OTROS					
9,01	Banca prefabricada con espaldar (suministro e instalación)	Und	20,00	$ 1.793.838	$	35.876.760
9,02	Caneca Acero Inoxidable M-121 (suministro e instalación)	Und	5,00	$ 1.583.789	$	7.918.945
9,03	Plantación de arboles paisajísticos altura mínima 1.20 mts	Und	100,00	$ 71.845	$	7.184.500
9,04	Piso en adoquín de cto (Trafico PEATONAL), pagado en m2	m2	218,49	$ 139.217	$	30.417.522
MOBILIARIO URBANOS Y OTROS					$	81.397.727
10	RED CONTRAINCENDIOS					
10,01	Suministro e instalación de Bomba centrifuga Monobloque de 28 gpm	Und	2,00	$ 2.370.550	$	4.741.100
10,02	Suministro e instalación de Motor Eléctrico de 1.5HP	Und	1,00	$ 2.603.050	$	2.603.050
10,03	Tubería de 3" de Diámetro SCH-40	m	31,55	$ 746.396	$	23.548.794

10,04	Tubería de 1 1/4" HG	m	343,53	$ 242.591	$	83.337.286
10,05	Gabinete RCI CLASE 3	Und	3,00	$ 3.649.380	$	10.948.140
10,06	Rociadores RCI	Und	84,00	$ 182.521	$	15.331.764
10,07	Tablero de control RETIE - Para arranque BOMBA LÍDER CON MODULO ELECTRÓNICO DSE - 3000 Rpm.	Und	1,00	$ 13.839.118	$	13.839.118
10,08	Certificación de funcionamiento y de calidad - Pruebas de servicio	Día	1,00	$ 6.325.872	$	6.325.872
10,09	Cinta Sika PVC O=0.22	m	15,00	$ 118.707	$	1.780.605
10,10	Tapa Lámina Alfajor Acero + Marco + Bisagras (Tanque) 80x80 cm	Und	1,00	$ 721.131	$	721.131
RED CONTRAINCENDIOS					$	163.176.860
11	INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA ELÉCTRICA TOMACORRIENTES DE USO GENERAL Y ESPECIAL					
11,01	Suministro e Instalación de Salida Tomacorriente GFCI de 15 amperios en Tubo PVC	Und	11,00	$ 253.284	$	2.786.124
11,02	Suministro e Instalación de Salida Tomacorriente doble normal de 15 amperios en Tubo EMT	Und	1,00	$ 237.900	$	237.900
11,03	Suministro e Instalación de Salida Tomacorriente doble de 15 amperios en Tubo PVC	Und	47,00	$ 234.967	$	11.043.449
11,04	Suministro e Instalación de Salida tomacorriente especial bifásica 20 A en tubería EMT de 3/4" y cable de Cu 2No12+1No12 HFFR-LS	Und	2,00	$ 514.636	$	1.029.272
11,05	Suministro e Instalación de Salida tomacorriente especial bifásica 20 A en tubería PVC de 3/4" y cable de Cu 2 No12+1No12 HFFR-LS	Und	1,00	$ 924.440	$	924.440
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDAS ELÉCTRICAS PARA LUMINARIAS-INTERRUPTORES					
11,06	Suministro e Instalación de Salida para Luminaria por Tubería EMT de 3/4 + Cableado Eléctrico 2No12+1No 12 HFFR-LS	Und	136,00	$ 254.185	$	34.569.160
11,07	Suministro e Instalación de Salida para Luminaria en muro o pared por Tubería PVC de 1/2 + Cableado Eléctrico 2No12+1No 12 HFFR-LS	Und	53,00	$ 167.614	$	8.883.542

11,08	Suministro e Instalación de Salida para Interruptor Sencillo por Tubería PVC de 1/2 + Cableado Eléctrico No 12 HFFR-LS	Und	17,00	$ 177.283	$	3.013.811
11,09	Suministro e Instalación de Salida para Interruptor Doble por Tubería PVC de 1/2 + Cableado Eléctrico No 12 HFFR-LS	Und	2,00	$ 207.908	$	415.816
11,10	Suministro e Instalación de Salida para Interruptor triple por Tubería PVC de 1/2 + Cableado Eléctrico No 12 HFFR-LS	Und	2,00	$ 219.528	$	439.056
11,11	Suministro e Instalación de Salida sensor de movimiento en tubería EMT de 3/4"	Und	10,00	$ 209.730	$	2.097.300
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LÁMPARAS- LUMINARIAS					
11,12	Suministro e instalación de Panel Led de 60x60 cm de 40 W con marco	Und	25,00	$ 344.309	$	8.607.725
11,13	Suministro e Instalación de reflector de uso exterior de 150 W, incluye herrajes de fijación	Und	4,00	$ 328.025	$	1.312.100
11,14	Suministro, transporte e instalación de luminaria Tipo Led ornamental, para uso exterior, plazoletas y senderos peatonales, resistente a la humedad IP 65, tipo de pedestal, Potencia 40-50 W, voltaje de operación 110 a 277 V	Und	2,00	$ 2.316.591	$	4.633.182
11,15	Suministro e instalación de panel LED redonda de 12 W	Und	35,00	$ 82.690	$	2.894.150
11,16	Suministro e Instalación de Luminaria de Emergencia LED Doble Spot	Und	25,00	$ 177.649	$	4.441.225
11,17	Suministro e Instalación de panel LED redonda de 24 W	Und	72,00	$ 140.940	$	10.147.680
11,18	Suministro e Instalación de luminaria Led tortuga uso exterior de 12 W	Und	28,00	$ 78.190	$	2.189.320
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES					
11,19	Suministro e Instalación de Acometida general subterránea en B.T. desde estructura existente perteneciente al Operador de Red hasta armario de medida en Cable Cu 3No4+1No4 THWN/THHN por ducto PVC tipo pesado de 2", incluye ducto de reserva	m	45,00	$ 143.986	$	6.479.370
11,20	Suministro e Instalación de Alimentador principal desde Armario de medida hasta tablero de distribución de circuitos en Cable Cu 3No4+1No4+1No8 T HFFR-LS por ducto PVC de 2", incluye ducto de reserva	m	15,00	$ 159.986	$	2.399.790

11,21	Suministro e Instalación de red subterránea de alumbrado exterior tubería PVC tipo pesado 3/4" y cableado de cobre No 12 libre de halógenos.	m	34,00	$ 60.241	$	2.048.194
11,22	Suministro e Instalación de subterranización de acometida eléctrica en baja tensión en ducto IMC galvanizado de 2"	Und	1,00	$ 1.517.247	$	1.517.247
11,23	Suministro e Instalación de cámara de inspección acometida en baja tensión subterránea *norma Electrocaqueta S.A. E.S.P.* - ECRS-07 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLEROS ELÉCTRICOS Y PROTECCIONES	Und	3,00	$ 1.592.587	$	4.777.761
11,24	Suministro e Instalación de Armario de equipo de medida directa, incluye medidor trifásico activa- reactiva	Und	1,00	$ 1.262.162	$	1.262.162
11,25	Suministro e Instalación de Caja de paso de 30x30x15 cm para servicio de Internet - TV	Und	1,00	$ 200.935	$	200.935
11,26	Suministro e Instalación de Tablero trifásico de 36 circuitos con puerta y chapa	Und	1,00	$ 990.494	$	990.494
11,27	Suministro e Instalación de interruptor automático de 1x20 A	Und	18,00	$ 35.337	$	636.066
11,28	Suministro e Instalación de interruptor automático de 2x20 A	Und	3,00	$ 56.337	$	169.011
11,29	Suministro e Instalación de Breaker industrial de 3x70 Amperios	Und	2,00	$ 341.856	$	683.712
11,30	Suministro e Instalación de caja de inspección SPT de 30x30x30 cm	Und	1,00	$ 946.787	$	946.787
11,31	Construcción sistema de puesta a tierra armario de medida y tablero de distribución TRAMITES DE CONEXIÓN NUEVA Y CERTIFICACIÓN RETIE	Und	1,00	$ 2.930.494	$	2.930.494
11,32	Tramites para legalización de conexión nueva y autorización del servicio de energía por parte del Operador de Red.	Und	1,00	$ 350.000	$	350.000
11,33	Servicio de Inspección RETIE de acometida en B.T. e instalación eléctrica de uso final por parte de una empresa acreditada	Und	1,00	$ 5.425.000	$	5.425.000
INSTALACIONES ELÉCTRICAS					$	130.482.275
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					$	2.427.995.423,00
ADMINISTRACIÓN				25%	$	606.998.856,00

IMPREVISTOS				1%	$	24.279.954,00
UTILIDAD				4%	$	97.119.817,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					$	728.398.627,00
TOTAL PROYECTO OBRA FÍSICA					$	3.156.394.050,00
B.	DOTACIÓN DE MOBILIARIO					
12,01	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO; de 24" con procesadores Intel® Core™ de 12va generación ; Pantalla hasta FHD IPS vívida con tarjeta gráfica independiente NVIDIA® GeForce	Und	5,00	$ 4.725.000,00	$	23.625.000,00
12,02	Apc Back Ups 1200Va.120V.Avr.Nema Sockets	Und	5,00	$ 763.000,00	$	3.815.000,00
12,03	ESCRITORIO EN MADERA EN L: Color: Negro; MEDIDAS: Largo: 150 centímetros y Ancho: 170 centímetros	Und	5,00	$ 1.680.000,00	$	8.400.000,00
12,04	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL: multifuncional inalámbrica EcoTank; Sistema de recarga continua sistema de llenado codificado EcoFitTM	Und	5,00	$ 1.470.000,00	$	7.350.000,00
12,05	ARCHIVADOR EN MADERA: De tres cajones; Alto : 132.2 yAncho : 47.5 en Material: MDP Madera aglomerada cubrimiento melamina, 15m.	Und	5,00	$ 1.575.000,00	$	7.875.000,00
12,06	ARCHIVADOR METALICO: Mueble metálico con cuatro entrepaños graduables en altura, 2 puertas de hoja con cerradura en hierro de seguridad.	Und	5,00	$ 2.100.000,00	$	10.500.000,00
12,07	SILLAS GIRATORIA: con Apoyo lumbar, cabecero: graduable, Espalda de 46, 5 cm X 51 cm, espaldas y asiento tapizado en malla.	Und	5,00	$ 945.000,00	$	4.725.000,00
12,08	CAMILLA PARA CONSULTORIO: Dimensiones: Largo 1.80 m, Ancho 0.90 m, Altura 0.80 m; Estructura fabricada en ángulo de 1 1/4 * 1/8 cold rolled; Estructura fabricada en tubo redondo de 1 1/4 Cold Rolled Cal. 18; Tapizado en tablex de alta resistencia.	Und	3,00	$ 1.312.500,00	$	3.937.500,00
12,09	VENTILADOR DE PARED: Diamtro exterior de 50 cm, Profundidad: 26 cm; Tipo: Mural; Alimentación: Eléctrica; Cantidad de aspas: 6; Color: Negro; Control remoto.	Und	15,00	$ 367.500,00	$	5.512.500,00

12,10	MESA PLEGABLE PLASTICA:Ancho : 74 cm, Alto : 74 cm, Largo : 180 cm,Forma de la mesa: Rectangular, marco de acero, Color: Blanco	Und	20,00	$ 522.000,00	$ 10.440.000,00
12,11	Mesa Plástica Cuadrada 80x80cm Eterna Wengue	Und	30,00	$ 157.500,00	$ 4.725.000,00
12,12	SILLAS EN POLIPROPILENO SIN DESANSABRAZOS: Grosor: 3 Centímetros, Medidas del Asiento: 49 cm, Medidas del Espaldar: 53 cm, Peso Soportado: 120 Kilogramos, Tipo de Patas Cuadradas De Plástico.	Und	250,00	$ 79.000,00	$ 19.750.000,00
12,13	TELEVISOR DE 70", CON SOPORTE PARA PARED: TV DE 70 Pulgadas, 4K-UHD, LED Smart TV.	Und	2,00	$ 6.300.000,00	$ 12.600.000,00
12,14	CABINA DE SONIDO: Cabina De Sonidoctiva recargable amplificada de dos vías, Recargable J5162 15";Incluye Tripode, 2 micrófonos, entrada DC para recibir carga de batería externa 12V, reproductor MP3, WAV y WMA, lectorSD, USB y Bluetooth	Und	2,00	$ 2.625.000,00	$ 5.250.000,00
12,15	SOMMIER: Color Gris Plomo , medidas 120x195, Pata Metálica 14 cm, individual de 1 metro. Altura de 23cm +/- , Madera pino forrada con micro fibra, Firmeza extra èn el descanso, Elaborada en tela tipo lino.	Und	3,00	$ 1.260.000,00	$ 3.780.000,00
12,16	COLCHON SEMI ORTOPEDICO,Tamaño: Sencillo 100 X 190 Cm ,Estructura: Espuma, Firmeza Media, Peso Máximo Soportado: 75 Kilogramos por persona, Grosor: 24 Centímetros, Pillow Doble Cara.	Und	3,00	$ 2.415.000,00.	$ 7.245.000,00
12,17	FORRO PROTECTOR PARA COLCHON: Color: Blanco. Fondo Entero, Material: Algodón-Poliester.	Und	12,00	$ 131.500,00	$ 1.578.000,00
12,18	ALMOHADAS: Color: Blanco, Firmeza Media, Material del Forro: Microfibra, Medida: 50 x 70 cm	Und	12,00	$ 63.000,00	$ 756.000,00
12,19	JUEGOS DE SABANA PLANA: Sencillo: 140 x 245 cm, Funda: 48 x 68 cm.	Und	12,00	$ 273.000,00	$ 3.276.000,00
12,20	Escalerilla de dos Pasos en Acero Inoxidable	Und	6,00	$ 256.000,00	$ 1.536.000,00
12,21	ESTUFA INDUSTRIA: 4 Puestos Dobles de lujo, Medidas: 1.85X0.60X0.90, en Acero ref 430, 8 Perillas de lujo, 1	Und	1,00	$ 4.725.000,00	$ 4.725.000,00

	Entrepaño, 4 Patas en tubo cuadrado.					
12,22	NEVERA VITRINA INDUSTRIAL DE 413 LITROS, forma vertical, Equipado con 4 parrillas zincadas con acabado en pintura electroestática. Iluminación interna con luz LED, Control electrónico digital. Tipo NO FROST, Consumo de energía (kwh/24h) Potencia del compresor (HP)1/5, Fuente de alimentación Corriente 115V / 60 Hz	Und	2,00	$ 8.662.500,00	$	17.325.000,00
12,23	CONGELADOR PEQUEÑO DE 246 LITROS: Congelador Horizontal, Medidas Externas: 95.4 x 84.5 x 61.6 Centímetros, Color: Blanco, Tiene Funcion Dual (Refrigera/Congela), Fuentes de Alimentación: energía Eléctrica, Tecnologia de Frio Frost.	Und	2,00	$ 3.360.000,00	$	6.720.000,00
12,24	PUNTO ECOLOGICO: Capacidad de cada caneca: 53 litros, Cantidad: 3 unidades y la base matálica, Medidas (cm): 42 ancho, 92 largo, 98 alto, Material estructura: Acero.	Und	2,00	$ 504.000,00	$	1.008.000,00
12,25	Contenedor con ruedas Plástica de Basura Institucional 240 litros Negra con tapa	Und	3,00	$ 1.349.500,00	$	4.048.500,00
12,26	Campana Extractora Industrial de 2.00 Metros	Und	1,00	$ 3.654.000,00	$	3.654.000,00
12,27	Bandeja Rectangular 49.1 X 33.1 X 2.2 Cm	Und	210,00	$ 182.500,00	$	38.325.000,00
12,28	GRECA ELECTRICA 60 TINTOS SIN LECHERA; en lámina de acero inoxidable tipo 430, Servicios de agua y café, Recipiente interno en acero inoxidable, Switch de 3 calores para controlar la temperatura, Consumo 1200 wtt a 110 volt.	Und	1,00	$ 1.260.000,00	$	1.260.000,00
	COSTO DIRECTO DOTACIÓN DE MOBILIARIO				$	223.741.500,00
IVA				19,00%	$	42.510.885,00
	VALOR TOTAL DE LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO				$	266.252.385,00
	VALOR PARCIAL DE LA OBRA FÍSICA + SUMINISTRO DE DOTACIÓN				$	3.422.646.435,00
13	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA					
13,01	Plan de manejo de transito	Und	1,00	$ 99.019.500,00	$	99.019.500,00

13,02	Plan de manejo ambiental	Und	1,00	$ 75.260.000,00	$	75.260.000,00
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA					$	174.279.500
	VALOR TOTAL DE LA OBRA FÍSICA + SUMINISTRO DE DOTACIÓN				$	3.596.925.935,00

El valor estimado del presente proceso de selección fue determinado con fundamento en los estudios y documentos técnicos que soportan el proyecto de inversión denominado **"Construcción y Dotación del Centro Vida del municipio de Belén de los Andaquíes, departamento del Caquetá"**, y corresponde al presupuesto oficial elaborado a partir de una metodología de análisis técnico y económico, atendiendo las características, condiciones y alcance de las actividades que integran el objeto contractual.
Para el componente correspondiente a la **obra civil**, el presupuesto fue estructurado mediante **Análisis de Precios Unitarios (APU)** para cada uno de los ítems que conforman el proyecto, considerando los costos directos asociados a maquinaria y equipos, materiales, transporte y mano de obra, así como los costos indirectos representados en Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU), conforme a las condiciones propias del lugar de ejecución, los rendimientos de construcción, las especificaciones técnicas, las cantidades de obra y los precios de los insumos vigentes al momento de la estructuración del proyecto.

Respecto del componente de **dotación**, el valor fue determinado mediante el análisis de los costos unitarios de cada uno de los bienes requeridos para garantizar la funcionalidad del Centro Vida, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas definidas para el proyecto, las características de calidad, desempeño y funcionalidad exigidas para cada elemento, así como los costos asociados a su suministro, transporte e instalación cuando ello resultó aplicable.

En consecuencia, el presupuesto oficial no se soporta en solicitudes de cotización a proveedores, sino en una metodología técnica de estimación de costos basada en análisis unitarios, la cual constituye un mecanismo objetivo, suficiente y técnicamente aceptado para la determinación del valor de proyectos de infraestructura pública, permitiendo establecer un presupuesto acorde con las condiciones reales de ejecución y con los requerimientos definidos en los estudios y diseños del proyecto.

Como resultado de dicha estructuración, el valor estimado del contrato para la **obra física, el suministro e instalación de la dotación y la implementación del Plan de Gestión Integral de Obra** asciende a la suma de **TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($3.596.925.935,00)**

CARGAS TRIBUTARIA TERRITORIALES

El contratista deberá asumir las cargas tributarias del nivel nacional que legalmente correspondan. A nivel territorial, el contrato es hecho general de los siguientes impuestos, tasas y contribuciones, que deberán considerarse e incorporarse al valor de la oferta.

Concepto	Tarifa	
Contribución especial de seguridad	5% del valor correspondiente a la obra pública	Aplica para todos los contratos de obra pública. Se paga 100% antes de inicial la ejecución.
ESTAMPILLA PRO - ADULTO MAYOR	4%	Aplica para todos los contratos excepto los CPS. Se paga 100% antes de iniciar la ejecución
PRO - CULTURA	0,75%	Se paga 100% antes de iniciar la ejecución. Solo en los CPS Se descuenta el 100% en el primer pago
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	0,50%	Se paga 100% antes de iniciar la ejecución. Solo en los CPS Se descuenta el 100% en el primer pago
PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	3%	Aplica para todos los contratos excepto los CPS. Se paga 100% antes de iniciar la ejecución
PRO UNIVERSIDAD	0,50%	Se paga el 100% antes de iniciar la ejecución del contrato.
PRO DEPORTE	0,50%	Se paga 100% antes de iniciar la ejecución. Solo en los CPS Se descuenta el 100% en el primer pago
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0,25%	Aplica para todos los contratos. Se descuenta en cada cuenta que presente para pago
ESTAMPILLA BOMBERIL	0,25%	Se paga el 100% antes de iniciar la ejecución del contrato.
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL MARÍA INMACULADA	0,25%	Se paga el 100% antes de iniciar la ejecución del contrato.
Los demás que se generen con ocasión del contrato		

3.4 Indicadores financieros

De conformidad con el numeral 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, es deber de las entidades pública establecer requisitos financieros para los procesos de contratación. Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato:

Indicadores de Capacidad Financiera para evaluar:

INDICADOR	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL
INDICE DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$
ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} * 100$
COBERTURA INTERESES	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS INTERESES}}$

Índice de Liquidez: el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento: el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Índice Cobertura Intereses: el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

Indicadores de Capacidad Organizacional para evaluar:

Rentabilidad del Patrimonio. (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del Activo. (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

INDICADOR	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL
RENTABILIDAD PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL / *PATRIMONIO TOTAL*
RENTABILIDAD ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y las Guías de Colombia Compra Eficiente se elaboró una matriz de indicadores a requerir dentro del proceso, se tomaron los indicadores de los posibles oferentes con información financiera a corte 31 de diciembre de 2025, y se agruparon para revisar la tendencia de cada indicador de manera depurada, buscando minimizar los sesgos, y en aras de establecer la realidad de la muestra, que nos dé como resultado la selección de indicador requerido para los requisitos habilitantes del presente proceso.

ITEMS	NIT	RAZON SOCIAL	TAMAÑO EMPRESARIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTAB. DEL PATRIMONIO	RENTAB. DEL ACTIVO
1	900184769	OBRAS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	7,69	0,12	1113,24	0,27	0,23
2	901114547	SOLIUN INGENIERIA S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	9,88	0,45	11,09	0,7	0,37
3	800141159	INARE SAS	MICRO EMPRESA	29,12	0,02	2903,38	0,01	0,01
4	802024876	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ACCIONES SIMPLIFICADA	MEDIANA EMPRESA	3,02	0,43	53,09	0,21	0,11
5	900503599	DAM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS	MICRO EMPRESA	45,2	0,2	3,83	0,14	0,11
6	860509943	CB INGENIEROS S.A.S	PEQUEÑA	10,68	0,35	75,72	0,06	0,03

7	901383717	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	1,33	0,41	22,55	0,27	0,16
8	901573234	INGENIERIA DANISA S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	23.30	0.04	442,62	0,44	0,42
9	830063028	D & G CONSULTORES S.A.	GRAN EMPESA	10,79	0,24	INDETERMINADO	0,47	0,35
10	800189010	SOPORTE Y CIA S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	2,54	0,39	735,58	0,17	0,1
11	900192981	GRUPO IS COLOMBIA SAS	PEQUEÑA EMPRESA	17,9	0,05	1269,28	0,01	0,01
12	900595360	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	14,43	0,03	23744,71	0,05	0,05
13	830132864	AGOPLA SAS	MEDIANA EMPRESA	16,24	0,15	36,31	0,21	0,18
14	901113550	JNEIRA CONSTRUCCIONES S.A.S.	MICRO EMPRESA	98.46	0	8859.96	0,23	0,23
15	900330189	L.A. CONSTRUCTORA S.A.S.	MICRO EMPRESA	19,5	0,08	69,56	0,08	0,08
16	93406760	LOZANO PERDOMO ERNESTO	PEQUÑA EMPRESA	4,7	0,53	14,43	1,7	0,79
17	900949050	SERVICON CS S.A.S	MICRO EMPRESA	2,02	0,38	1168,53	0,63	0,39
18	900202029	G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	70,39	0	202,66	0,16	0,16
19	900702443	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS DEL SUR S.A.S	MICRO EMPRESA	20,82	0,15	INDETERMINADO	0,32	0,27
21	900610775	C V & S CONSTRUCTORES S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	20,15	0,36	259,33	0,41	0,26
22	901390155	GEOVIAL INGENIERIA ZOMAC S.A.S	MICRO EMPRESA	13,32	0,04	87,76	0,13	0,13

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Para el presente proceso se aplicarán indicadores de pliego tipo de infraestructura social así:

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

MATRIZ 1 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,03
Índice de endeudamiento	≤ 74%
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los

modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,19
Índice de endeudamiento	≤70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura social.

La acreditación de la capacidad financiera y organizacional:

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, según las disposiciones establecidas en el Decreto 1082 de 2015, o las normas que las

modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del Proponente y que esté vigente y en firme.

PROPONENTES PLURALES:

En un Proceso de Contratación se pueden presentar oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal ha determinado que, para el presente proceso de contratación, el procedimiento para calcular los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural es la siguiente:

- Suma de los componentes de los indicadores.

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador.
La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices en la opción 2:

$$Indicador = \frac{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i)}{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). De acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, los estados financieros de las sociedades extranjeras deberán ser presentados de conformidad con las normas aplicables en el país donde sean emitidos (...)".

No cumple el indicador de cobertura de intereses el oferente singular y/o plural, cuya utilidad operacional sea negativa.

CAPACIDAD RESIDUAL
El Proponente será hábil si su capacidad residual es mayor o igual a la capacidad residual de Proceso de Contratación (CRPC). Así:

$$CRP \geq CRPC$$

Los Proponentes acreditarán la capacidad residual o K de contratación conforme se describe a continuación. En todo caso, si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la Entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un Proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la Entidad rechazará la oferta.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar, en contra de *la (s) persona (s) que haya (n) suscrito las certificaciones exigidas para el cálculo de la capacidad* residual.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 Adquisiciones previas otras entidades

25-21-50681 ver Secop I	CONSTRUCCION Y DOTACION DE RESTAURANTES PARA LA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE LA GLORIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Licitación obra pública	Borrador	CESAR ALCALDIA MUNICIPIO DE LA GLORIA	Cesar: La Gloria	$1,568,000,576	Fecha de apertura	2025-04-09	2025-03-18
CO1[illegible] ver Secop 2	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DIA PARA LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA	Licitación obra pública	Convocado	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	Cundinamarca: Girardot	$0	Fecha de Cierre	2025-04-07	2025-03-10
CO1[illegible] ver Secop 2	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL HOGAR CENTRO VIDA DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL - TOLIMA	Licitación obra pública	Adjudicado	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL	Tolima: Armero	$1,555,042,408	Fecha de Carga en el Sistema	2025-02-04	2025-02-04
24-21-47845 ver Secop II	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES PERTENECENTES A EL CENTRO DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA ADULTO MAYOR SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.	Licitación obra pública	Liquidado	CASANARE ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY	Casanare: Monterrey	$493,335,590	Fecha de Liquidación	2025-11-12	2024-09-24

#/Detalle	Objeto	Tipo	Estado	Entidad	Municipio(s)	Cuantía	Evento	Fecha Evento	Detección
25-21-53231 ver Secop I	AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	Licitacion obra pública	Borrador	CÓRDOBA ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO	Córdoba: Puerto Escondido	$1,700,000,000	Fecha de apertura	2025-12-31	2025-12-31
CO1[illegible] ver Secop 2	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR DEL CORREGIMIENTO DE ARJONA, EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	Licitación obra pública	Adjudicado	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Cesar: Valledupar	$8,035,239,899	Fecha de Carga en el Sistema	2025-12-30	2025-12-30
CO1[illegible] ver Secop 2	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DIA DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE COGUA, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO - ICCU-878-2025	Licitación obra pública	Convocado	MUNICIPIO DE COGUA	Cundinamarca: Cogua	$2,727,272,727	Fecha de Carga en el Sistema	2025-12-23	2025-12-23
CO1[illegible] ver Secop 2	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR DEL CORREGIMIENTO DE ARJONA, EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Licitación obra pública	Convocado	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Cesar: Valledupar	$8,035,239,899	Fecha de Carga en el Sistema	2025-12-16	2025-12-16
CO1[illegible] ver Secop 2	CONSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DESTINADA A LA OPERACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE	Licitación obra pública	Convocado	MUNICIPIO DE TAURAMENA	Casanare: Tauramena	$3,682,911,316	Fecha de Cierre	2025-12-19	2025-11-25
25-21-52171 ver Secop I	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEL ADULTO MAYOR EN EL CORREGIMIENTO DE MANDINGUILLA MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA, CESAR.	Licitación obra pública	Borrador	CESAR - ALCALDIA MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	Cesar: Chimichagua	$978,676,067	Fecha de apertura	2025-11-07	2025-11-07
CO1[illegible] ver Secop 2	OPTIMIZACIÓN DE ENTORNOS PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Licitación obra pública	Adjudicado	MUNICIPIO DE TAME	Arauca: Tame	$764,119,198	Fecha de Carga en el Sistema	2025-11-07	2025-11-07
CO1[illegible] ver Secop 2	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA "EL BUEN SAMARITANO" PARA EL ADULTO MAYOR EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META.	Licitación obra pública	Adjudicado	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	Meta: Puerto Gaitán	$2,290,766,803	Fecha de Cierre	2025-11-18	2025-11-07
CO1[illegible] ver Secop 2	OPTIMIZACIÓN DE ENTORNOS PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Licitación obra pública	Convocado	MUNICIPIO DE TAME	Arauca: Tame	$764,119,198	Fecha de Carga en el Sistema	2025-10-21	2025-10-21

4.2 Adquisiciones previas de la entidad

NO. PROCESO SECOP	DC-GOB-LP-014-2023		
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Licitación pública (Obra pública)		
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA		
NUMERO DE CONTRATO	**CONTRATO NO 202300000867**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	2023
OBJETO	Construcción y dotación del Centro Vida para la atención del Adulto Mayor en la Inspección de San Antonio de Getucha, municipio de Milán en el departamento de Caquetá.		
ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA		
ENTIDAD CONTRATISTA	CONSORCIO CV SAGE		
VALOR DEL CONTRATO	Mil cincuenta y seis millones cuarenta y siete mil setecientos noventa y cuatro pesos ($1.056.047.794)		
CONDICIONES DE PAGO	La Entidad entregará el Anticipo del cincuenta por ciento (50%) bajo las siguientes condiciones: El Anticipo se tramitará previa firma del Contrato y la aprobación de las Garantías exigidas en el Proceso de Contratación. La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no está supeditada, en ningún caso, a la entrega del Anticipo. La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del Anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de Anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del Contrato, cuyo beneficiario sea EL DEPARTAMETNOL DEL CAQUETÁ, el cual será vigilado por el Interventor. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el Anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del Anticipo corresponda a gastos del Contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del Anticipo aprobado. El costo de la comisión fiduciaria será asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del Contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor		
CAPACIDAD FINANCIERA	**LIQUIDEZ**	mayor o igual > (1,03)	> (1,19)
	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	menor o igual <(74%)	<(70%)
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS.	mayor o igual > (0)	> (1)
OTROS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	**CAPITAL DE TRABAJO**	Definido en los pliegos tipo	Definido en los pliegos tipo
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**	mayor o igual > (0,0)	> (0,04)
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO.	mayor o igual > (0,0)	> (0,02)
EXPERIENCIA EXIGIDA	Mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos		

PLAZO	El plazo estimado para la ejecución del Contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, contados a partir del acta inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
LUGAR DE ENTREGA	Las actividades previstas en el Contrato se deben desarrollar en san Antonio de Getucha y el domicilio contractual es el municipio de Florencia.
GARANTÍAS	

Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	10 % del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	5 % del valor de
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Desde el recibo de la obra y cinco (5) años más.	20% del v contrato.
BUEN manejo y correcta inversión del anticipo	Plazo del contrato y seis (6) meses mas.	100 % del anticipo

NO. PROCESO SECOP	DC-GOB-LP-007-2022		
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Licitación pública (Obra pública)		
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA		
NUMERO DE CONTRATO	CONTRATO NO 202200000857	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO VIDA PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SOLANO, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ		
ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA		
ENTIDAD CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO VIDA SOLANO 2022		
VALOR DEL CONTRATO	MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($1.135.072.250).M/ct		
CONDICIONES DE PAGO	La Entidad pagará al Contratista el valor del Contrato en pagos parciales mensuales en pesos colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95		

	% del valor del Contrato. El 5 % restante se pagará contra la liquidación del Contrato. El pago se realizará por precio unitario fijo. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.	
CAPACIDAD FINANCIERA	**LIQUIDEZ**	mayor o igual > (1)
	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	menor o igual <(70%)
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS.	mayor o igual > (1)
OTROS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	**CAPITAL DE TRABAJO**	Conforme al documento base
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**	mayor o igual > (0,0)
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO.	mayor o igual > (0,0)
EXPERIENCIA EXIGIDA	Uno (1) de los contratos	
PLAZO	El plazo estimado para la ejecución del Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del presente contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones	
LUGAR DE ENTREGA	Las obras se realizarán en el municipio de Solano Caquetá; en todo caso, El domicilio contractual será el Municipio de Florencia- Caquetá	
GARANTÍAS		

Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	10 % del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	5 % del valor del contrato
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Plazo del contrato y cinco (5) años más.	20% del valor del contrato.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Por el plazo del contrato y un (1) año más.

En constancia de lo anterior,

Comité estructurador

ESTRUCTURADOR JURÍDICO	ESTRUCTURADOR FINANCIERO Y TÉCNICO
LUISA FERNANDA DIAZ MONTEALEGRE ***Abogada Contratista DTC***	***LEIDY JOHANA GARCIA GONZALEZ*** *Secretaria de Gobierno* **Departamento del Caquetá**

FIRMA DEL JEFE DE OFICINA O SECRETARIO
Aprueba: ***LEIDY JOHANA GARCIA GONZALEZ*** *Secretaria de Gobierno* **Departamento del Caquetá**

5. FUENTES CONSULTADAS

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica.
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica.
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo.
ttps://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE.
https://www.bing.com/search?q=modelo+de+abastecimiento+estrat%C3%A9gico+mae&form.

Elaboró:
Linde Laiden Méndez Quintero
Contratista- Contrato No. 202600000007 del 09/01/2026
Dirección Técnica de Contratación
Gobernación del Caquetá

Elaboró:	Cristian Andrés Rodríguez Collazos	Revisó:	Angy Carolina Rojas Rivas	Aprobó:	Diego Felipe Pinto Diaz
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	**Contratista**	**Cargo:**	**Directora Dirección de Contratación**	**Cargo:**	**Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño**